



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 30 ABR. 2013

Acta N° 24

Res. N° 12

Exp. N°2013-25-1-001238

VISTO: La RC. 20/16/13 de fecha 9 de abril de 2013 del Consejo de Educación Secundaria.

CONSIDERANDO: I) Que en el mencionado acto administrativo se solicita una trasposición de créditos del Objeto 211 "Teléfono, telégrafo y Similares" y 212 "Agua" al Objeto 213 "Electricidad" y 251 "Arrendamientos de inmuebles contratados dentro del país", Unidad Ejecutora 03, Programa 340 "Acceso a la Educación", Financiación 1.1 "Rentas Generales", por \$ 1.219.000, en base a las previsiones realizadas y a la ejecución de los créditos presupuestales para Suministros hasta la fecha.

II) Que la División Hacienda del Programa 03 informa disponibilidad de crédito presupuestal en los objetos reforzantes, Rentas Generales.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la presente solicitud.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

Objetos Reforzantes				
Unidad Ejecutora	Programa	Obj./Grupo	Descripción	Monto en Pesos
03- Consejo de Educación Secundaria	340 - Acceso a la Educación	211	"Teléfono, telégrafo y similares"	100.000
		212	"Agua"	1.119.000
				1.219.000
Grupo reforzado				
03- Consejo de Educación Secundaria	340 - Acceso a la Educación	213	"Electricidad"	169.000
		251	"Arrendamientos de inmuebles contratados dentro del país"	1.060.000
				1.219.000

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Educación Secundaria, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto y a la División Hacienda del Programa 03. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
ANEP - CODICEN

Prof. WILSON NETTO
PRESIDENTE
Consejo Directivo Central
ANEP

Presidencia del Consejo Directivo Central 1409 - Montevideo-Uruguay - C.P. 11.100 - Tel.: (598) 2 900.70.70